

con auctoridad del Sr. Conregidor a don Juan Mi-
raller Arada fiel Depositario de los empleos
y distribución del dho Abasto en el expresado
año con los recados de su Justificación por la
que parece resultar haber en dho día último
de dicho año parados a favor del
Punto de dha especie en poder del referido
Depositario en dinero noventa y seis mill
treientos nueve reales, y veinte mrs
de vellón, y en la especie de Aceite dos mill
treinta arrovas y diez y siete libras = Enten-
dido por esta ciudad = Acuerdo que de dhas
cuentas se detraerán, al Sr. Pedro Bato
Lardon como su Procurador cívico general
para que reconociendo las y los dhos recados
de su justificación que las acompañan, las
repare, adicione, o diga lo que le parezca
conveniente y fho retraher de este Ayun-
tamiento para revolver sobre su aprobación
para el primer Cavildo ordinario que viniere
para el quevete general m. a todos los
Cavalleros Regidores

Papel

La cual Acuerdo se despache libram^{to} en forma
contra don Mathias de Palacio su May^{or} de Pro-
prio para que de su Provedido y que procediere
compre una resma de papel blanco, y tres
manos del sello de a diez quaxtos para las
cartas libro de cavildo y de una repario
de esta ciudad que pongan en la escrivania
de este Ayuntamiento

na de
tas de
y mirtela

El Sr. Alonso Espeso dió su nombre para ser
na para vender a guaxdiente a Benito
Ruiz, y por taverna para vender

